

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN
AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ALEMÁN**

Curso 2016/2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Introducción al ordenamiento jurídico alemán	1	2º	3	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• Profª. Dra. Justa Gómez Navajas			Dpto. Derecho Penal, Facultad de Derecho.		
			Correo electrónico: justa@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes, de 9 a 12 h		
MÁSTER (POSTGRADO) EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES EN LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Derecho de los negocios			Máster de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
- Es recomendable (aunque no imprescindible) tener ciertos conocimientos de alemán para poder manejar textos jurídicos alemanes.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: Principios, instituciones y cuestiones destacables del Derecho alemán.					



COMPETENCIAS GENERALES.

- Introducirse en el conocimiento, siquiera general y a grandes rasgos, del ordenamiento jurídico alemán.
 - Manejo de la información jurídica y de las principales fuentes y textos jurídicos alemanes.
 - Estudio comparativo entre algunos aspectos de la legislación alemana y la española.
-

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Adquirir unos conocimientos, siquiera mínimos, sobre el sistema jurídico en la República Federal de Alemania.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Con el desarrollo del curso se pretende fundamentalmente, entre otras cuestiones, conocer:

- los principios y fundamentos del Ordenamiento jurídico alemán;
- el origen, formación y evolución del Derecho alemán;
- el sistema jurídico alemán (Derecho de la República Federal de Alemania y de los *Länder*);
- los principales términos jurídicos usados en las distintas ramas del ordenamiento jurídico Alemán;
- la estructura y contenidos del Grado en Derecho en Alemania y el sistema de acceso a algunas profesiones jurídicas;
- las principales leyes alemanas, y
- las editoriales, revistas y universidades más relevantes en el ámbito del Derecho.
- Asimismo, se pretende comparar la regulación de algunas cuestiones en el Derecho alemán y en el Derecho español.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO:

- I. **Tema 1. Breve descripción del Ordenamiento jurídico alemán y sus principales ramas jurídicas. Evolución del Derecho alemán. Principios básicos del Derecho alemán.**
 - II. **Tema 2. Organización estatal y judicial de Alemania. Principales *leyes e instituciones*.**
 1. GG (Grundgesetz = Ley Fundamental de Bonn de 1949)
 2. StGB (Código Penal alemán)
 3. BGB (Código Civil alemán)
 4. StPO (Ley de Proceso penal)
 5. ZPO (Ley de Proceso civil)
-

III. Tema 3. Análisis comparado y particularidades de algunas instituciones jurídicas en Derecho alemán:

3.1. Derecho Penal

- 3.1.1. Cadena perpetua (*lebenslange Freiheitsstrafe*)
- 3.1.2. Custodia de seguridad (*Sicherheitsverwahrung*)
- 3.1.3. Delito de exhibicionismo (§ 183 StGB, *Exhibitionistische Handlungen*)
- 3.1.4. Incesto (§ 173 StGB, *Inzest, Beischlaf zwischen Verwandten*)
- 3.1.5. Prohibición de la apología del nazismo (*Volksverhetzung*, § 130 StGB)
- 3.1.6. Regulación de la eutanasia (*Tötung auf Verlangen*, § 216 StGB)
- 3.1.7. Aborto (*Schwangerschaftsabbruch*, § 218 a Abs.1, § 219 Strafgesetzbuch - StGB).
- 3.1.8. Acoso ("Stalking")

3.2. Derecho Civil

- 3.2.1. Regímenes matrimoniales
- 3.2.2. Divorcio
- 3.2.3. Parejas de hecho
- 3.2.4. Particularidades sobre el nombre y los apellidos en Alemania.

IV. Tema 4. Sentencias interesantes del TCFA (Tribunal Constitucional Federal Alemán):

- 4.1. Sentencia del censo de población (*Volkszählungsurteil* de 15.12.1983)
- 4.2. Crucifijo en las aulas
- 4.3. Circuncisión (*Beschneidung*)
- 4.4. Uso del velo islámico en las aulas (*Kopftuch*)

V. Tema 5. Casos judiciales "famosos"

- 5.1. Caso *Kalanke*
- 5.2. Caso *Cortengan*
- 5.3. Caso *Holzschutzmittel* y *Lederspray*
- 5.4. Caso *Daschner*: ¿Puede torturar el Estado?
- 5.5. Caso "caníbal de Rotemburgo"

VI. Tema 6. Juristas alemanes destacados

Savigny, Von Ihering, Kelsen, Mezger, Welzel (etc.)

VII. Tema 7. Estudios de Derecho en Alemania y acceso a las principales profesiones jurídicas

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ROBBERS, G.: *Einführung in das deutsche Recht*, 4. Aufl. 2006.

SIMON/FUNK BAKER, G.: *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtssprache*, 3. Aufl. 2009.

TIMM: *Einführung in das deutsche Recht*, 1. Aufl. 2006.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA: (por ejemplo)

LAMARCA, A.: "La modernización del Derecho alemán de obligaciones", *InDret*, Barcelona, abril, 2001,
 MUÑOZ CONDE, F.: "Una nueva forma de entender la historia contemporánea del derecho penal", *Política criminal*, Vol. 4, Nº 7 (Julio 2009), Rec. 1, pp. 250-265 (1-16). [http://www.politicacriminal.cl/Vol_4/n_07/Vol4N7R1.pdf].
 RAMOS GONZÁLEZ, S.: "La responsabilidad por medicamento en el Derecho alemán", enero, 2003, www.indret.com
 XIOL BARDAJÍ, M.: "Monetarización de los daños por "vacaciones frustradas" en Derecho alemán y Derecho español", *InDret*, 4/2010, octubre.

- Ver material que se irá subiendo a PRADO 2 y/o SWAD.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www1.bgb1.de/>
<https://dejure.org/> <http://www.gesetze-im-internet.de/aktuell.html>
www.indret.com

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia de este curso será presencial. Se fomentará el debate en clase, procurando incidir en las diferencias que presenta la regulación de distintas instituciones en el Derecho alemán y español.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones Teóricas (horas)					Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo Individual del alumno (horas)		
Semana 1		8					3	4		
Semana 2		2					3	4		
Semana 3		8					3	4		
Total Horas		18					9	12		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- **Examen teórico**, con preguntas cortas: Será escrito y tendrá una duración de 75 minutos.
- En la evaluación también se tendrán en cuenta la **asistencia a clase** (que ha de ser del 80%), la implicación en actividades presenciales alternativas (exposición de temas, etc.), así como la participación de los estudiantes.
- La realización de breves comentarios sobre las cuestiones tratadas en clase o sobre cualquier otro tema objeto del programa servirá para integrar la parte práctica de la asignatura, que constituye el 30% de la nota final. En dichos comentarios puede analizarse la regulación de alguna cuestión concreta en Alemania y/o compararla con la que ofrece la legislación española. Pueden, asimismo, comentarse noticias o artículos de prensa sobre temas jurídicos relacionados con la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En "PRADO" 2 y SWAD se irá dejando material complementario para el mejor seguimiento de la asignatura.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

